



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 PARRAL

PARRAL, 10 May 2013

DECRETO EXENTO

Nº. 2277

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "**CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA VILLA SANTA TERESITA, PARRAL 2º LLAMADO**".
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 28 de Diciembre de 2012, entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el Contratista.
- 3) El Decreto Nº 06, de fecha 02 de Enero de 2013 que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Decreto Nº 1744, de fecha 15 de Abril de 2013, que Designa la Comisión de recepción provisoria de la obra.
- 5) Solicitud de recepción provisoria de fecha 03 de Abril de 2013.
- 6) Acta de recepción provisoria del 26 de Abril de 2013.
- 7) El Decreto Exento Nº 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega la firma de Alcalde, en el Administrador Municipal.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

1º APRUÉBESE, a contar del 26 de Abril del 2013, ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA, del proyecto "**CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA VILLA SANTA TERESITA, PARRAL 2º LLAMADO**".

2º ACÉPTESE; nueva boleta de garantía por la buena ejecución de la obra.

3º DEVUÉLVASE; boleta de garantía, la cual cauciona el fiel cumplimiento de contrato.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



Alexandra Roman Clavijo
 SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PUR/IDH/PZF/VTO/abl

DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría General de la República
- Control
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico
- Archivo Finanzas.

